

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

Minuta de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 16 de abril de 2021.

**Orden del día**

**Lista de asistencia.**

**Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

**PRIMERO.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROPUESTA DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A LAS REGLAS DE DIFUSIÓN DE INFORMES, ASÍ COMO AL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA, ATRIBUIBLE A ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRD/CG/93/PEF/109/2021.

**SEGUNDO.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR MORENA, POR EL USO INDEBIDO DE LA PAUTA Y LA PRESUNTA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA CALUMNIOSA EN PROMOCIONALES DE RADIO Y TELEVISIÓN, ATRIBUIBLES AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/113/PEF/129/2021.

**TERCERO.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO MORENA, POR LA PRESUNTA CALUMNIA Y USO INDEBIDO DE LA PAUTA ATRIBUIBLE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,

DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR  
UT/SCG/PE/MORENA/CG/114/PEF/130/2021.

En la Ciudad de México, a las cinco horas con veinte minutos del dieciséis de abril del año dos mil veintiuno, de manera virtual, a través del programa Webex, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado, a la que asistieron el Doctor Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera y la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión; así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Muy buenas tardes.

Doy la bienvenida a la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado de la Comisión de Quejas y Denuncias de este año 2021.

Agradezco la presencia de mis compañeras, la consejera Adriana Favela, de la consejera Claudia Zavala, de nuestro Secretario Técnico, Carlos Ferrer, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Agradezco todo el trabajo que hay detrás de los proyectos que vamos a atender en esta sesión, y que fueron elaborados por el personal de la UTSI, justamente.

Gracias también a quienes nos están dando el respaldo para poder realizar de manera virtual esta sesión.

Y muy buenas tardes a todas las personas que siguen nuestro trabajo.

Señor Secretario, verifique la existencia de quórum para iniciar ya formalmente con la sesión.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Muy buenas tardes.

Atento a su instrucción.

De manera nominal, procedo a verificar la asistencia de esta sesión.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Presente. Buenas tardes.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Presente, Secretario. Buenas tardes.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Presente.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Existe quórum legal para sesionar en términos reglamentarios.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias, señor Secretario.

Por favor, dé cuenta del proyecto de orden del día.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Se integra de tres puntos, consistentes el primero en el Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de medidas cautelares formulada por el Partido de la Revolución Democrática en contra de Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por la presunta violación a las reglas de difusión de informes, así como al principio de equidad en la contienda, dentro del procedimiento especial sancionador 93 de 2021.

Segundo, Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por MORENA en contra del Partido de la Revolución Democrática, por el uso indebido de la pauta y la presunta difusión de propaganda calumniosa en promocionales de radio y televisión, dentro del procedimiento especial sancionador 113 de 2021.

Y tercero, Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por el partido MORENA en contra del Partido Acción Nacional, por la presunta calumnia y uso indebido de la pauta, dentro del procedimiento especial sancionador 114 de 2021.

Es cuanto.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias, señor Secretario.

Pregunto si hay intervenciones.

Al no haberlas sobre el orden del día, tome la votación correspondiente.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El orden del día fue aprobado por unanimidad.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias.

Dé cuenta del primer proyecto.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El Partido de la Revolución Democrática denunció al Presidente de México por la presunta violación a las reglas sobre difusión, informes de labores, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, así como la violación al principio de equidad en la contienda derivado de la presentación de su informe por los primeros 100 días de su tercer año de gobierno, realizado el 30 de marzo de 2021.

El proyecto propone declarar improcedente la adopción de medidas cautelares por cuanto hace a la realización del evento, toda vez que estamos en presencia de actos consumados.

También se propone declarar improcedente la adopción de medidas bajo la tutela preventiva, ya que no se tiene certeza del momento en que se pretenda llevar a cabo otro evento como el denunciado, y mucho menos el contenido que vaya a contener el mismo.

Es cuanto, consejeras, consejero.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias.

Está a su consideración el proyecto.

No hay intervenciones, perdóneme, adelante, consejera Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Discúlpeme, Presidente, no reaccioné tan rápido.

Yo estoy a favor del sentido del proyecto, nada más tengo observaciones de forma que haría llegar a la Secretaría de esta comisión, y que no cambia, obviamente, el sentido del proyecto.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias.

Consejera Zavala, por favor.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas las personas.

De la misma manera, estoy de acuerdo con la propuesta que se nos formula, con los argumentos que han sido expuestos por el Secretario, y solo haré llegar observaciones de forma.

Gracias.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Muchas gracias.

Señor Secretario, tome la votación.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Sí, Presidente.

He tomado nota de las observaciones de forma anunciadas por las consejeras, y en esos términos les consulto si se aprueba el proyecto.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** De cuenta del siguiente proyecto.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** MORENA denunció al Partido de la Revolución Democrática esencialmente por la supuesta violación a la normativa electoral derivado del pautaado para la difusión en tiempos de radio y televisión de diversos promocionales que desde su perspectiva constituyen calumnia, exhiben indebidamente a servidores públicos y muestran una sistematicidad entre partidos políticos para afectar sus intereses.

El proyecto propone declarar improcedente las medidas cautelares, toda vez que bajo la apariencia del buen derecho no se advierte la imputación de hechos o delitos falsos de conformidad con los motivos que se exponen detalladamente en el proyecto.

También se considera improcedente el argumento del quejoso en el sentido de que se utilizan indebidamente la imagen de los servidores públicos, por las razones que se exponen en el proyecto y por último también es improcedente la medida cautelar por cuanto hace a las supuestas sistematicidad entre partido político para afectar indebidamente al quejoso.

Es cuanto, están a su disposición los materiales denunciados por si gustan que se reproduzca.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Adelante, por favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Primer promocional RV00775-21.

**(Se reproduce material multimedia)**

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Segundo promocional RV00780-21.

**(Se reproduce material multimedia)**

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Tercer promocional RV00782-21.

**(Se reproduce material multimedia)**

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Cuarto promocional RV00810-21.

**(Se reproduce material multimedia)...**

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** ¿Son todos?

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Son todos, Presidente.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias.

Bueno, solo para señalar que estoy de acuerdo con el proyecto, porque desde mi punto de vista no hay el extremo que esta comisión ha llegado a identificar como calumnia, que es cuando se imputan a personas físicas, a ciudadanas o ciudadanos, delitos, de haber cometido delitos.

Creo que en este caso se trata más de una crítica a un partido, a una gestión, así como también el partido hoy denunciado, denunciante, ha criticado la gestión de otros partidos en otros momentos, y esta comisión ha mantenido en el aire aquellos otros materiales.

Así que, creo que tomando en cuenta los precedentes y criterios que hemos seguido, el proyecto pues va en la dirección adecuada, por lo cual lo respaldaré.

Pregunto si hay más intervenciones.

Consejera Zavala, adelante.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Presidente.

De la misma manera, estoy de acuerdo con la propuesta que se nos formula del proyecto, creo que es consecuente con los argumentos que siempre hemos dispuesto cuando analizamos este tipo de casos.

Lo único que presentaría son algunas observaciones estrictamente de forma, que nada alteran el sentido.

Sería cuanto, gracias.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias.

Pregunto si hay más intervenciones.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Presidente, yo.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Adelante, consejera Favela, por favor.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Yo también (**falla de transmisión**) estoy de acuerdo con el sentido del proyecto, bueno, este es un análisis muy exhaustivo en relación con los distintos temas que plantea el partido político quejoso y, bueno, se llega a la conclusión de que es importante la medida la medida cautelar porque bajo la apariencia del buen derecho, los promocionales denunciados, o sea, el contenido está amparado por la libertad de expresión, sin que se con su visión se ponga en peligro la equidad en la contienda electoral, no se actualice la figura de la calumnia.

También en relación con las imágenes que aparecen en los promocionales y que se refieren, son de servidores públicos, pues precisamente, al ser personas

servidoras públicas y tener responsabilidades públicas, pues se puede hacer alusión a lo que ellos han estado realizando como actividades, y obviamente, bueno, aquí también va contenido una crítica en relación con su actuación.

Pero entonces sería improcedente la medida cautelar y yo estaría de acuerdo.

Gracias.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias.

Con las modificaciones que se sugirieron, señor Secretario, tome la votación.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** En los términos que usted mencionó, Presidente, les consulto si se aprueba la propuesta.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Por favor, vamos al siguiente proyecto, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Con gusto.

MORENA denunció al Partido Acción Nacional por el pautado de promocionales en radio y televisión, que desde su perspectiva constituyen uso indebido de la pauta y calumnia.

El proyecto propone la improcedencia de las medidas cautelares bajo el argumento de que se trata de actos consumados, en virtud de que los promocionales denunciados concluyeron su vigencia, según el caso, el 7 y 14 de abril de este año, es decir, ya no se están difundiendo.

Es cuanto.



**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias.

Está a su consideración el proyecto.

Tome la votación, señor Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Con gusto.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias, señor Secretario.

Pues hemos agotado los asuntos agendados en el orden del día, por lo cual se levanta la sesión.

De nuevo, muchas gracias a todas las personas que hacen posible el trabajo de esta comisión, y gracias a quienes siguieron el desarrollo de la misma.

Se levanta la sesión.

Muy buenas tardes.

**Concluye la Comisión de Quejas**

(Rúbricas)

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DRA. ADRIANA MARGARITA  
FAVELA HERRERA  
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA  
ZAVALA PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**